



Propuesta Política

Alcalde

Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política de la República. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- ❖ Creación de un Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), para todos nuestros niños con condiciones especiales.
- ❖ Implementar servicios de ambulancia las 24 horas en cooperación con la Cruz Roja y otros organismos de salud.
- ❖ Creación de centros recreativos como parques, canchas deportivas.
- ❖ Reparación de los cuadros de diferentes disciplinas ya existentes y que se encuentran en mal estado.
- ❖ Creación de centros parvularios para las madres de escasos recursos que tengan que laborar.
- ❖ Gestionar que el Ministerio de Obras Públicas (MOP), cumpla con proyectos de

reparación y construcción de calles y aceras.

- ❖ Convenios con el Instituto De Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) para que juntos velemos por un mejor servicio de agua para el distrito.
- ❖ Solicitar rondas policiales permanentes en diferentes sectores para protección y seguridad de nuestros ciudadanos y comerciantes.
- ❖ Crear ferias veterinarias para las mascotas de la casa.
- ❖ Programas de salud mental, recreación y cuidados para nuestros adultos mayores.
- ❖ Trabajar con programas de vigilancia en los sectores del Distrito.

